

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2802**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 7 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

**SUMARIO:** Lanzamiento del Estudio de la Industria Electrónica en la Argentina. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Heredia. (2.021-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Heredia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el lanzamiento del Estudio de la Industria Electrónica en Argentina organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– y puesto en marcha el día 11 de abril de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2007.

*Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Francisco J. Delich. – Juan C. Díaz Roig. – Esteban J. Bullrich. – Hugo R. Acuña. – Ana Berraute. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Edgardo F. Depetri. – Amelia de los Milagros López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Juan P. Morini. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el lanzamiento del Estudio de la Industria Electrónica en la Argentina, organizado por el Instituto Nacio-

nal de Tecnología Industrial –INTI–, lanzado el día 11 de abril de 2007, cuya finalidad es conocer en profundidad la oferta actual y tendencias de los productos y servicios de la industria electrónica y elaborar propuestas y recomendaciones para que las empresas sean más competitivas, mejoren sus procesos e incrementen el valor agregado de sus productos.

*Arturo M. Heredia.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Heredia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el lanzamiento del Estudio de la Industria Electrónica en la Argentina organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– y puesto en marcha el día 11 de abril de 2007. Luego de su análisis, ha resuelto aprobarlo, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Víctor Zimmermann.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) realizó el miércoles 11 de abril de 2007 el lanzamiento del Estudio de la Industria Electrónica en la Argentina, que se desarrolla en el marco del Convenio de Financiación “Mejora de la eficiencia y de la competitividad de la economía argentina”, firmado con la Comunidad Europea.

El estudio fue presentado por los ingenieros Horacio Martínez del Pezzo, coordinador del proyecto vigente con la Unión Europea; Alberto Anesini, coordinador del estudio de electrónica, y Manuel Greco, presidente de la Cámara Argentina de Telecomunicaciones, Informática, Control Automático y Contenidos (CATyA).

El encuentro, que se realizó en el Salón Auditorio de OSDE, contó con la asistencia de representantes de las Cámaras empresariales y empresarios del sector electrónico.

Se estima que actualmente en la Argentina existen alrededor de 1.200 establecimientos productivos vinculados a la industria electrónica, que emplean aproximadamente 18.000 recursos en forma directa y que exportan 250 millones de dólares anuales, de los cuales el 70 % corresponde a electrónica indus-

trial, aplicaciones médicas y electrónica automotriz. Sin embargo, una carencia importante es que la información disponible relacionada con la producción de los bienes electrónicos no está clasificada debidamente, por lo que habitualmente debe recurrirse a indicadores indirectos para su cuantificación.

Uno de los principales objetivos con este estudio es no sólo conocer en profundidad la oferta actual y tendencias de los productos y servicios de la industria electrónica, sino también elaborar propuestas y recomendaciones para que las empresas sean más competitivas, mejoren sus procesos e incrementen el valor agregado de sus productos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares a la presente iniciativa.

*Arturo M. Heredia.*